EL LUCERO.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

[Núm. 788.] BUENOS AIRES, JUEVES 7 DE JUNIO DE 1832. [Precio 3 reales.]

EXTERIOR.

FRANCIA.

CAMARA DE DIPUTADOS.

Sesion del 7 de Marzo.

REPLICA DEL MINISTERIO AL DISCURSO DEL SEÑOR GENERAL LAMARQUE.

El Sr. PERIER, *presidente del consejo.* Señores, si me dejase arrastrar al campo que ha escogido el honorable general para entablar esta discusion, me alejaria demasiado del verdadero punto de controversia, que debe fijar vuestra atencion; y me implicaria voluntariamente en las acusaciones contradictorias, que ha dirijido contra el actual órden de cosas. Efectivamente ¿como conciliar el elogio de la política exterior de la Restauracion, con sus repetidas quejas contra el gobierno por seguir las huellas de esta misma politica? ¿Como concordar sus invectivas contra el absolutismo con el estraño sentimiento que espresa por los vínculos que unen la Francia á la Inglaterra.

No pretendeis sin duda, Señores, que descienda al exámen minucioso de reproches, que se refutan mutuamente entre sí. En cuanto á las interpelaciones mas directas que nos hace el honorable general sobre materias de hecho, hallarán su respuesta en las siguientes esplicaciones, cuyo objeto es fijar vuestra atencion sobre las distintas cuestiones de política exterior, y manifestaros su estado actual.

Pero antes de juzgar de los hechos, conviene entenderse sobre los principios en que debe fundarse nuestro fallo; y para definir los acontecimientos, importa indagar las causas que los han producido. Siento, pues, la necesidad de recordar, Señores, los principios proclamados y reconocidos en los primeros dias de nuestra revolucion, como bases del sistema de politica exterior del gobierno, y la serie de los hechos que ha obligado à los tres ministerios, que se han sucedido desde entonces, á seguir la misma linea de relaciones establecidas y de negociaciones entabladas bajo los auspicios de los primeros votos de la revolucion de julio.

Volvamos á los primeros dias de la regeneracion de 1830; cuando aun no existia ni el partido de la guerra, ni el de la paz, y solo habia unanimidad en casi todas las cuestiones; entonces nadie disentia de que el sistema politico que mas convenia â la Francia era el de paz, de conservacion y de defensa.

Registrad, Señores, todos los documentos que se publicaron à fines de Julio y à principiados de Agosto, sea cual fuere su origen; en Paris ó en los departamentos; salidos de las oficinas del Estado, de los cuerpos del ejército, de las deputaciones de la ciudad ó de las autoridades constituidas; en ninguna proclama, y en ninguna arenga se hallan amenazas contra el extrangero; ni protestaciones contra los tratados existentes; y sin embargo todas las cuestiones de orden interior y exterior fueron promovidas. En ninguna discusion de las càmaras se tratô de asuntos diplomáticos, ninguna voz popular se levantó contra las relaciones de la Francia con la Europa; no se oyò un solo grito de guerra que se mezclase al de combate en las tres jornadas, ni al de triunfo despues de la contienda. Una guardia extraordinaria fue colocada, en los primeros momentos, por la comision municipal, en la puerta de los embajadores, y el pueblo en masa parecia decir: "Que el estrangero no intervenga en nuestros asuntos, y no nos mezclaremos en los suyos. (*Señales de adhesion.* Muchas voces, *muy bien, muy bien!* .....)

El 9 de Agosto, por primera vez se hablô de nuestras relaciones exteriores en el discurso del rey, en la sesion del juramento real, para declarar, entre los aplausos de los representantes del pais, que "S. M. espera que la Francia sea feliz en el interior y respetada en el exterior, y que se consolide cada dia mas la paz de Europa" El 12, un mensage parlamentario espresa al rey el voto de ver sellada la paz dentro y fuera del reino, y el rey promete hacer los mayores esfuerzos para cimentarla. El 15, S. M. se dirige al pueblo francés, en una proclama revalidada por el honorable Sr. Dupont-de-l' Eure, en la que representa la actitud de nuestra revolucion en los términos siguientes:

FRANCESES.

"La Europa contempla con admiracion y sorpresa nuestra gloriosa revolucion, y se pregunta si tal es el poderio de la civilizacion, que semejantes acontecimientos se cumplan sin conmover el mundo. Disipemos estos últimos recelos y apresurémonos en organizar un gobierno regular y nacional, que reemplaze al poder absoluto. Sea este el espectáculo que ofrezca la Francia à la admiracion de Europa."

Asî, pues, desde los primeros dias se hallaba indicada por el rey y señalada á su gobierno, esa política pacífica que convida los pueblos à la libertad por el aparato de las ventajas que procura, cuando no se sèpara de las ideas de òrden.

Esta politica era la de la nacion que, al recobrar su libertad, no estaba dispuesta à hacer el sacrificio de la paz; porque habia recogido sus frutos aun bajo un régimen hóstil à la libertad.

La tarea y el deber del gobierno, fundado por la revolucion de 1830, eran el conservar al pais estos dos bienes.

El primer ministerio adoptò este sistema, sin la menor oposicion, y nadie se encargô probarle que los tratados de 1815 eran oprobiosos para la Francia de 1830; porque se reconocieron las relaciones establecidas sin abrigar ideas de represalia, de venganza, y aun menos de conquista y engrandecimiento.

En los debates sobre la política exterior se ha hecho frecuentemente alusion à la gloria del imperio! Realmente la gloria es la ùnica nacionalidad de los gobiernos absolutos, porque el despotismo debe ofrecer alguna compensacion. Los gobiernos libres buscan su legitimidad en las leyes, y los beneficios de la paz son los trofeos de la libertad. (*vivos aplausos.*)

Pero, entre tantos recuerdos que se invocan, se olvidan las resoluciones que la fortuna y la experiencia dictaron á NAPOLEON en 1815, cuando se habia entibiado el ardor de las conquistas, y que el hombre de estado reemplazó al general:—se olvida que el mismo NAPOLEON, à su regreso á Francia, tan celoso como era del honor nacional, brindó con la paz à las potencias estranjeras:—paz, fundada en los tratados de 1814:—se olvida que adoptó estos tratados en toda su integridad, que consintió en la nueva demarcacion de las fronteras, segun las habia fijado el tratado del 31 de Marzo de 1814, sancionado por el congreso de Viena. ¡Y se quiere que la revolucion de Julio, estallada despues de 15 años de paz, que entre tantas irritaciones peligrosas, habian al menos pro-

porcionado al pais algunas ventajas materiales;—que la revolucion de Julio, sin contar con la cooperacion de un ejêrcito, que un vasto plano de reforma acababa de desorganizar;—que la revolucion de Julio, que no tenia que vengar injurias personales, como NAPOLEON, se hubiese mostrado mas dificil que él, y mas exigente sobre las condiciones de la politica exterior del pais! *(movimiento general de sorpresa.)*

Es preciso convenir que sòlo una política circunspecta arrancó los homenages de la Europa, confirmados por los actos sucesivos de reconocimiento que llegaron de las varias cortes al gobierno del rey de los franceses:—política, que estaba en consonancia, no solo con las miras del ministerio, sino con los votos de los poderes parlamentarios y de toda la nacion.

(Continuarà.)

EL LUCERO.

BUENOS AIRES, JUNIO 6 DE 1832.

El exâmen de la obra del Sr. Arenales, en que nos hallabamos empeñados, no nos ha permitido ponderar dos disposiciones importantes del Exmo. Gobierno, que acrediten su ilustrado patriotismo, y el vivo interès que toma en garantir los derechos y la fortuna de los ciudadanos. Entre los males ocasionados por la seca, debe considerarse como gravísimo la dispersion del ganado, y su reunion en los campos provistos de pastos y aguadas. Si en este estado de confusion se hubiese procedido à la *hierra* de los animales, una parte de los hacendados hubiera aprovechado esta calamidad pública, para enriquecerse à costa de sus compañeros. Aplaudimos, pues, el celo verdaderamente paternal del Gobierno á favor de una clase tan respetable, y tan digna de consideracion. El plazo que se les concede es mas que suficiente para apartar su ganado y ahora que los campos se hallan repuestos no deben encontrar trábas en recoger sus rodeos.

En cuanto al nombramiento de la comision encargada de preparar la reforma de nuestro código mercantil, no necesitamos declarar que estamos conforme con la medida y con la eleccion de los individuos. Hemos insistido repetidas veces en la urgente necesidad de mejorar nuestra legislacion comercial; y si hubiesemos tenido el derecho de proponer candidatos, entre los muchos que podiamos haber nombrado, no hubieramos olvidado sin duda aquellos, para quienes se ha decidido el Gobierno; porque à la lealtad conocida de su caracter, reunen conocimientos positivos de las materias que deben formar el asunto de sus meditaciones. Esperamos, pues, que pronto salga el pais de las demoras interminables á que se hallan espuestos, en muchos casos, los asuntos de esta clase, por falta de disposiciones claras y terminantes.

Por la fragata francesa el *Paraguay*, que saliò de Havre el 29 de marzo, se han recibido papeles de Francia hasta el 27, cuando los del ùltimo paquete inglés solo alcanzaban al 19.

—En la sesion del 22 de marzo se leyò por tercera vez el bill de reforma en la Càmara de Comunes, y los votos de los 614 miembros presentes en la discusion, se repartieron en el modo siguiente—

En favor del bill	355
Contra	259
Mayoria	116

—El rey de Holanda ha convocado los Estados generales para manifestar la situacion presente de la política exterior del pais: se aguardaban con grande ansiedad los resultados de esta reunion.

—En carta del 24 de marzo escrita en Bruselas, se dice:—Los informes que recibe el gobierno de una ruptura inminente entre las potencias que han tomado parte en la conferencia de Londres, han adquirido en estos últimos dias un caràcter muy sério. Ayer se reunió el consejo de ministros, y esta mañana han salido ã toda prisa oficiales del estado mayor y correos, llevando òrdenes terminantes á los gobernadores militares de completar los preparativos de defensa de las fortalezas; y à los gefes de los cuerpos de procurar que cada soldado tenga listo su equipage de campaña.

En toda la línea de nuestras fronteras los puestos y los cuerpos de observacion deben ser duplicados.

La ciudadela de Lieja, la fortaleza de la Cartuja cerca de la misma ciudad, Huy, Namur y Gante deben tener un repuesto de viveres por tres meses. Los almacenes y depositos seràn concentrados. Todas estas medidas se anuncian como urgentes, y se han nombrado inspectores generales para velar en su exácto cumplimiento.

El principe de Orange está cerca de nuestra frontera, donde pasa en revista à las tropas holandesas; y cuyo cuartel general está en Bois-le-Duc.

—Se ha esparcido la voz de que ha estallado una insurreccion en Portugal cerla de Viseo; de cuyas resultas una porcion de la tropa acampada en Bemposta y en otros puntos maritimos, ha recibido òrden de marchar contra los amotinados. Tambien se habla de una gran fermentacion que reina en la provincia de Beira.

— Se asegura que un diplomatico ingles ha propuesto reemplazar la fuerza francesa y austriaca, que se halla en Ancona por un batallon de cada una de las grandes potencias que han intervenido en la conferencia de Londres.

— TOLON 21 *de Mayo*— Se ha ordenado el equipo de una flota, compuesta de 6 navios, 6 fragatas y 18 buques menores. Estos preparativos, cuyo objeto se ignora, dan lugar à muchas conjecturas.

—Los papeles austriacos se quejan del modo mas amargo de la conducta de los franceses en Ancona. "Despues de haberse apoderado de la plaza contra todas las reglas del derecho de gentes, de haber desarmado á los soldados del Papa, haberlos declarado prisioneros de guerra &a.; el general Cubiéres cree reparar todas estas tropelias con una linda proclama. Entretanto la bandera tricolor está enarbolada en la ciudad de Ancona como si fuese una plaza tomada de asalto, y los trabajos de fortificacion se llevan adelante con la mayor actividad."

—Se afirma que las condiciones que pone la Holanda à su adhesion al tratado del 15 de Noviembre, son las siguientes.

1.° La ciudad y ciudadela de Amberes quedan en poder de la Holanda;

2.° La libre navegacion en los rios de la Holanda queda prohibida à la Bélgica.

3.° Se estipularàn condiciones mas ventajosas para la Holanda en la division de la deuda.

—El cardinal Bernetti ha publicado una tercera protestacion contra la conducta de los franceses en Ancona.

—Està anunciada la próxima reunion de un congreso en Roma para arreglar los asuntos de Italia.

El almirante Cockrane ha sido restablecido en su rango en la marina inglesa.

—Se han sentido fuertes temblores en varios puntos de Italia y sobre todo en Venecia.

ENTRADA MARITIMA,

DEL MES ABRIL DE 1832.

	A.		VALORES.
Asargados	504	yardas	1638
Alfombritas	209		41-0
Abanicos	21	docenas	960
Alfileres	2000	paquetes	10000

Asientos de sillas	10	cajones	5000
Almidon	83	arrobas	830
Alcaparrosa	605	id	2625
Abas	1300	id	5850
Alberjas	600	id	2400
Azúcar	24939	id	208786
Arroz	3603	id	22541
Aguardiente	834	pipas	124870
Aceite de linaza	187	galones	1134
			390817
	B.		
Bramantes	272834	yardas	145870
Barroganes	24	piezas	2614
Brines	6278	yardas	17728
Bayetas de dos frisas	475	piezas	79884
Bayetas de pellon	24	id	8400
Bayetas fajuelas	354	id	35659
Id franelas	126	id	8640
Becerros	141	docenas	16037
Barajas	680	gruesas	37618
Botones	650	docenas	1174
Bacalao	329	quintales	13160
Baldezas	11000		2200
Betun	404	docenas	3020
Botas	18	id	2525
	C.		374429
Creas	87	piezas	6580
Cocos blancos	80	id	1437
Coletas	1600	id	31991
Cintas de seda	520	id	5258
Cintas de hilo	552	id	2760
Cintas de lana	9600	id	2400
Cotonias	1930	yardas	3377
Caña	55	pipas	15945
Coñac	5	id	2250
Colchas	300		1800
Cristaleria	49	bocois	10952
Cal	50	barricas	7500
Cloruro de cal	7500	libras	7500
Cabo blanco	100	quintales	3500
Café	35	arrobas	875
Cigarros	22000		1320
Cerveza	213	docenas	2989
Carbon de piedra	482	toneladas	37570
Chapas de caoba	18000	pies	13500
Cuentas de cristal	3	cajones	1751
Carne salada	45	barriles	2205
Cebada	36	fanegas	1095
Cucharas de metal	276	docenas	1104
Cocos del Brasil	400		160
Calezas	4		4500
			173319
	D.		
Dulce en gavetitas	700		875
Damajuanas vacias	524		2096
			2971
	E.		
Esteras de esparto	130	piezas	10400
	F.		
Flecos de lana	485	id.	4976
Flores artificiales	5	cajones	1310
Fideos	689	id.	11341
Ferreteria	126	bultos	69356
Fariña	2 5	arrobas	1125
Fierro en barra	1112	barras	5624
			93732
	G.		
Gorros de lana	92	docenas	3980
Ginebra	13	pipas	5148
			9128
	H.		
Harina	5	barricas	275
	Y.		
Yerba portuguesa	11488	arrobas	161856
Irlandas	361	piezas	27906
Yeso	10	arrobas	100
			189862
	J.		
Jabon americano	200	cajones	1200
Jarcia	83	quintales	3735
			4935
	L.		
Lienzo americano	165685	yardas	88281
Listados	40461	id.	38689
Linoes	4000	id.	2700
Lanillas	188	piezas	8934
Listones	1136	id.	5444
Lonas	45	id.	2250
Libros	2	cajones	1500
Latas	150	id.	10750
Loza surtida	176	canastos	35995
			194543
	M.		
Medias de seda	75	docenas	6550
Id. de algodon	2403	id.	43020
Muselinas	1721	piezas	35239
Merino	440	yardas	5500
Mahones	2500	piezas	8625
Medias de lana	480	docenas	6300
Medicinas	17	cajones	6300
Marroquines	50	docenas	6000
Miel	18	barricas	1250
Manteca	9543	libras	15129
Maní	247	fanegas	6440
Maiz	1922	id.	54370
			244714
	N.		
Nanquines	11990	yardas	9871
Navajas de barba	20	docenas	650
			10521
	O.		
Ormas de zapatero	1	barrica	200
	P.		
Paño entrefino	177	yardas	2124
Paño de la estrella	1933	id.	10631
Punto de tul	1200	id.	1925
Paño de grana	653	id.	11552
Pieles	3902	id.	6563
Pellon	24	piezas	8400
Pañuelos de seda	1324	docenas	51533
Idem de espumilla	291	idem	72195
Idem de brillantina	35	idem	1800
Idem de lanilla	96	idem	16675
Idem de tul	10	idem	600
Idem de raso	18	idem	6550
Idem de paño	746	idem	46421
Idem de algodon	15835	idem	166546
Peinetas de carei para rulos	394	idem	4836
Peinillas de peluquero	861	idem	5596
Peinetas de talco	642	idem	1890
Papel florete	2280	resmas	17820
Idem de estraza	1994	idem	13709
Pelo suelto	390	libras	3120
Pavilo	15	arrobas	620
Pólvora	500	libras	2350
Pitos de yeso	444	docenas	850
Porotos	985	arrobas	5970
Prensas	1		1448
Papas	1924	arrobas	9960
Piedras labradas	52	toneladas	1440
Palas	250	docenas	5600
Piernas de botas	200		800
			479519
	Q.		
Quinquilleria	75	bultos	142380
Quesos	6650	libras	9143
			151523
	R.		
Raso Indiano	118	piezas	10620
	S.		
Sarazas	1290	piezas	13920
Sargas	2214	yardas	23634
Sallales	95	piezas	5225
Seda joyante	530	libras	25251
Sombreros de pelo	16	docenas	1680
Idem de paja	$\frac{1}{3}$	idem	315
Sables para oficial	110	armas	2200
Sebas fulminantes	244000		488
Sillas de estrado	113	docenas	22960
Sal	1485	fanegas	18365
Sebo	225	arrobas	2250
			111281
	T.		
Terciopelo	280	yardas	3920
Tiradores de seda	12	docenas	792
Tafiletes	50	idem	2750
Ticholes	79	barricas	4127
Tablones	78		546
Tablas	36	docenas	5400
Tinajas de barro	14		280
Tabaco negro del Brasil	2732	arrobas	103291
Tablazon	90000	pies	16200
			137,306
	V.		
Velos de tul	113		3755
Vidrios	270	cajones	16165
Velas de cera	1362	libras	4086
Utiles de peluquero	1	bulto	1300
Vino carlon	1006	pipas	341056
Vino blanco	25	idem	8073
Vino embotellado	367	cajones	6039
Vinagre	50	barriles	4000
			384,974
	Z.		
Zapatos de hombre	920	docenas	30000
Idem de muger	100	idem	3800
Idem de niños	50	idem	1350
			35,150

RESUMEN.

A.	390,817
B.	374.429
C.	183,319
D.	2,971
E.	10,400
F.	9,3722
G.	9,128
H.	275
Y.	189,872
J.	4 935
L.	194.543
M.	244,714
N.	10,521
O.	200
P.	479,519
Q.	151,523
R.	10,620
S.	111,281
T.	137.306
V.	384,974
Z.	35,150
	3,010,219

PUERTO.

SALIDAS.

Bergantin ingles BRILLANTE Y CATHARIN, para Montevideo y Liverpool.

AVISOS NUEVOS.

AVISO OFICIAL.

Desde la publicacion del decreto de 23 de Mayo de 1831, los caballos del Estado que antes se llamaban *Reyunos,* ya no ha podido ni puede dárseles este nombre, sino el de *Patrios.*

AVISO DEL MINISTERIO DE GOBIERNO.

Buenos Ayres 4 de Junio de 1832.

A propuesta de la comision de hacendados, el Gobierno ha nombrado en esta fecha inspectores en la Boca del Riachuelo para el presente bimestre, á D. Lino Lagos y D. Juan Bautista Ruiz, y de suplente á D. Placido Guerrico, en subrogacion de D. Laureano Rufino, D. Pedro José Martinez, y D. Guillermo Quirno.

TEATRO.

FUNCION EXTRAORDINARIA

A beneficio de D. SANTIAGO MINICHETTI

El Viernes 8 del corriente.

El beneficiado al respetable público de Buenos-Ayres.

¡Dignos habitantes de esta capital! Es la primera vez que tengo el honor de presentarme ante vosotros, si yo no fuera cierto de vuestra sobrada bondad empezaria desde ahora á dudar de mi suerte· pero seguro de obtener la indulgencia de un público tan ilustrado y benefico, me atrevo á dedicaros la siguiente funcion lírica, asistido por los Señores

La Sra. Da. Teresa Smolzi.
Madama Luisa.
El Sr. D. Pablo Rosquellas.
Monsieur Martinier.
El Sr. D. Antonio Viera.
Con dobles coros, y aumentacion de orquesta.

PARTE 1.ª

Sinfonia de la Gazza ladra. *Rossini.*
1.º Aria cantada por el Sr. Viera. *Rossini.*
2.º Dueto del Barbero de Sevilla cantado por Ma. Luisa, y Mr. Martinier. *Rossini.*
3.º Escena y grande Aria con coros de la ópera Sigismondo por el beneficiado. *Rossini.*
4.º Dueto cantado por el Sr. Rosquellas, y el Sr. Viera. *Rossini.*
5.º Dueto de la Gazza ladra cantado por Ma. Luisa, y el beneficiado. *Rossini.*

PARTE 2.ª

Sinfonia del Tancredi *Rossini.*
1.º Introduccion de la misma ópera. *Rossini.*
2.º Aria con coros de la misma ópera cantada por el beneficiado *Rossini.*
3.º Grande aria con coros de la misma ópera cantada por Ma. Luisa. *Rossini.*
4.º Dueto de la misma ópera cantado por Mr. Martinier, y el beneficiado. *Rossini.*
5.º El favorito cuarteto de dicha ópera por Ma. Luisa, el Sr. Rosquellas, Sr. Viera y el beneficiado. *Rossini.*
6.º Grande dueto de la misma ópera cantado por Ma. Luisa, y el Sr. Rosquellas. *Rossini.*

PARTE 3.ª

Aria de la Gazza ladra cantada por Mr. Martinier. *Rossini.*
Aria cantada por el Sr. Viera. *Rossini.*
Grande aria con coros de Elisa y Claudio cantada por la Sra. Smolsi. *Mercadante.*
Grande aria de la Semiramis cantada por el beneficiado. *Rossini.*
Final del 2.º acto del Tancredi cantado por dichos señores, y coros.

PRECIOS.

Palcos..............10 pesos.
Lunetas............ 2 pesos.
Bancos y casuelas... 2 pesos.
Entradas.......... 1 peso.

Los Sres. abonados serán preferidos hasta las 12 del dia de la funcion.

A las 6 ½

REGIMIENTO DE PATRICIOS.

Para el Sabado 9 del corriente á las 8 de la mañana debe pagarse el mes de Abril, y se previene á los individuos que se hallaron acuartelados en dicho mes se presenten á la hora indicada.
Buenos Ayres Junio 5 de 1832.
Ramirez.

AVISO DE LA POLICIA.

Existen embargados en este departamento, 47 cueros y cunos, cuyas marcas se hallan pintadas en el aviso que está fijado en la tablilla de la puerta de la casa central de policia. Los propietarios de ellas pueden ocurrir en el perentorio termino de un mes, pues en caso de no verificarlo se procederá á lo dispuesto en el 15 de Septiembre de 1829. Buenos Ayres Junio 6 de 1832.
3v j7

AVISO.

SE necesita una señora de buena conducta para cuidar la casa de un hombre soltero. En esta imprenta darán razon.
3v j7

NOTICE.

WANTED a woman of good conduct to take care of a single-man's house. Ap'y at this office for particulars.
3n j7

INTERESANTE.

En casa de José Maria Giadas y Ca, calle de la Reconquista N. 32, Hay de venta una partida de tabaco habano de superior calidad
3v j7

D. Santiago Mendez, D. Bruno de la Quintana, D. José y D. Estanislao, esposo, padre y hermanos de la finada Da. Remedios de la Quintana, (que en paz descance,) suplican á sus amigos quieran asistir á los funerales que se han de hacer por el alma de dicha finada en la iglesia de la Merced, á las 9 de la mañana del Viernes 8 del corriente mes.
1v j7

AVISOS.

AL PUBLICO.

EL que subscribe tiene el honor de poner en conocimiento del comercio, que el superior Gobierno ha tenido á bien nombrarlo *traductor público* para los tribunales de esta ciudad; y que está pronto á servir á los señores que le ocupen, ocurriendo á su casa calle de la Piedad N. 286.

MIGUEL VALENCIA. j8

PUBLICACION INTERESANTE.
MEMORIA HISTORICA

Sobre la segunda campaña del general Arenales en 1821.

UN mediano volúmen en cuarto de reciente publicacion contiene:
El retrato de dicho general
El estado de las fuerzas del ejército libertador en 1840;
El plano del combate del Cerro de Pasco;
La carta geógrafica del teatro de las operaciones
Se hallará á venta en la libreria de D. José Ocantos calle de Potosi núm. 39.—15 *pesos el ejemplar.*
m. 18. p. 15.

AVISO.

EN las tardes de los dias 5, 6, 7, del corriente mes se han de celebrar almonedas y remate bajo la galeria de la casá de justicia en el mejor postor de una casa situada en la calle de Cuyo núm. 348 de la propiedad de la finada Da. Bonifacia Burgos, tazada en 11347 pesos 2 y medio reales, segun consta de las operaciones echas en la testamentaria de dicha finada por la oficina del que suscribe donde podrán ocurrir los señores que quieran imponerse de ellas. Buenos Ayres Junio 4 de 1832.

SILVA.
Jun. 5. 2 p.

FABRICA REAL.
Rapé Francés Superior.

CALLE DEL PERÚ No. 33; CUARTOS DEL SEÑOR BELAUSTEGUI.

AVISO.

HALLANDOSE vacante una plaza de corredor terrestre y debiendo elevarse al superior gobierno la propuesta competente sugun la ley de la materia: el tribunal de comercio invita á los que quieran ocupar dicha plaza, se presenten en la escribania por escrito dentro de quince dias, con especificacion de la fianza prevenida en el articulo 19 la ley de corredores
Buenos Ayrés 5 de Junio de 1832.
Rufino. *Lozano.* j6 3v

INTERESANTE.

SE venden muy barato, unos armazones para tienda con vidrieras, y para pulperia ó almacen, con mostradores y otros útiles, hormas para sombreros, sombreros por hacer, y otra porcion de muebles que para desocupar el lugar en que están, se darán sumamente baratos ocurriendo á Martines y Dorr, calle de la Florida No. 49

AVISO AL PUBLICO.

EN la tarde del 12 de Junio entrante, y á la puerta de la aduana de esta Ciudad, se ha de rematar á quien mas dé, á dinero de contado la balandra Dorotea, surta actualmente en la boca del Riachuelo con todos los útiles que le corresponde, avaluada en ocho cientos treinta y ocho pesos. Las personas que se interesen podrán enterarse del pormenor en la oficina,
Buenos Ayres, Mayo 30 de 1832.
SARMIENTO.

AVISO AL COMERCIO.
Ensayo de idiomas y teneduria de libros.

VA á abrirse el 15 de este mes, un curso de los idiomas frances é ingles y teneduria de libros, por partida doble; los que deseen seguirlo, se servirán presentarse para subcribir, calle de Cuyo núm. 66, á las 3 de la tarde.
Se darán tambien lecciones particulares,
En la misma casa hay una partida de 90 arrobas yerba paraguaya primera calidad recien llegada.
Jun. 5. 10 p.

AVISO.

EL dueño de la rifa del apero, y demas halajas, previene al público, que para el 15 ó 20 del corriente á mas tardar se ha de rifar en la plaza del 25 de Mayo, y que no se ha rifado antes como lo anunció, por enfermedad del encargadó de la venta de boletos.
Buenos Ayres Junio 3 de 1832. 3v j5

REMATES.

Por Jose Maria Giadaz y Ca.

Calle de la Reconquista No. 32.

El Jueves 7 del corriente Junio, a las 10 y media de la mañana, se rematará á la mejor postura un elegante surtido de porcelana, cristales y platina, cuyo pormenor es el siguiente.

Floreros de varias clases y tamaños, juegos de café de porcelana finos, servicios para mesa de porcelana, copas grandes y para vino lapidadas, botellas de cristal &c. redomas de cristal.

Candeleros de cristal, tinteros de id, licoreras, aceiteras, platillos de platina, espabiladeras de acero y de platina, cucharas para mesa y para café, calentadores, candeleros de bronce y de platina de una y dos luces, bandejas de varios gustos, platos lapidados, necesarios para licor, id para medicina, lavatorios de cristal, servicios de refrescos, mantequeras, lecheras, ensaladeras, y azucareras lapidadas y lisas, frascos para té, servicio para lechecrema, posillos para id, botellas doradas, candeleros de fanal, braceros, platos de porcelana grandes y chicos, cubiertos, apagadores de platina, quinques de dos y tres luces, dedales fondo de acero, lamparas de sobremesa, espejos para id, cucharones, peines de marfil, peinetas de carey y de talco grandes, ligas elasticas bordadas, botones para chalecos, carabanas, agujas de chapel, naipes entre finos, cajas de loteria, medicina de Le-roy, y otros infinitos articulos que se veran á la hora de la venta.

Por Tomas Gowland y Ca.

Calle de la Reconquista N. 63.

El Jueves 7 del corriente, se han de rematar á la mejor postura y por cuenta de quien pertenesca los siguientes articulos.

40 Piezas brines averiados, 50 docenas medias de lana con adicion, paños, bayetas, prunelas, listados, terciopelos, creguelas, brines, sombreros, lienzos blancos y de otras clases, hilo de colores, genero para chalecos, cocos de colores, pañueleria de seda y de algodon para manos y de rebozo, &c.

PARA MERCERIA.

Alfileres de pecho, cuentas, cajas para rapé, tinteros, hebillas, cortaplumas, sintas para relox, botones para camisas, tafetan ingles, broches, cepillos para el pelo, dichos para los dientes, manteles, estuches, cucharas, javones, paraguas &c.

EN SEGUIDA PARA ALMACENEROS.

20 Barricas porotos blancos muy frescos, 8 cascos con 24,000 sardinas frescas, 70 rollos tabaco negro del Brasil, 25 tercios yerba paraguay, tabaco de mascar, cigarros habanos, almidon de trigo, alberjas, coetes de dos estruendos, y otros varios articulos para almacenes que se veran al tiempo de la venta.

EN SEGUIDA.

Pañueletas de tul surtidas, esclavinas id, cuellos de id, dichos punto de hilo,

Por los mismos.

En el almacen de abastos en la calle de Maipú N. 131.

El Martes 12 del corriente, á las 11 en punto se remataran á la mejor postura, por tener que convertir sus atenciones en asuntos fuera del pais el encargado de dicho almacen, todas las existencias que se componen de un surtido general para este ramo,

Un servicio para mesa de losa azul fina compuesta de 150 piesas, 23 y media docenas jarros bronzeados y esmaltados, toda la losa comun colocada surtida en los estantes.

COMESTIBLES.

4 Cajas azucar blanca de la Habana, 4 id id terciada, azucar blanca y terciada del Brasil, arroz de carolina, y del Brasil, garbanzos de España y de Chile, bacalao, fideos de Cadiz, almidon, yerba de fabrica y del Paraguay, pasas de uva de Malaga, y Mendoza, id de higo, quesos, nueces, y manteca, cajas de dulce, grasa de comer, café molido.

ARTICULOS DE CONSUMO.

Velas de baño, jabon, papel blanco y de estrasa, azul de Prusia, tapones, cigarros de hoja y de papel, limetas bacias, todos los útiles del almacen como cucharas, balanzas, pesas, romana, embudos, faroles, vasos, vidrieras &c. &c.

BEVIDAS.

Vino Carlon, Vino de Malaga, id de Jerez, frasqueras de ginebra, coñac en cajones, cerbeza embotellada, y otra porcion de diferentes articulos.

EN SEGUIDA

Se rematará la armazon con vidrieras, mostrador con cajones y demas.

Por J. J. Arriola y Ca.

Interesante para los SS. almaceneros y exportadores para el interior.

El Jueves 7 y Viernes 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana en la casa de comercio de los SS. Salisbury y Ca. calle del Perú No 106 (conocida antes por de Galup) se rematará precisamente una cantidad de canastos de losa, consistiendo deplatos blancos y de orilla escupideras blancas, pintadas, y azules, con tapa y sin ella, lavatorios blancos y azules, jarras blancas y pintadas, jarros id. id., servicios de mesa azules y morados, juegos de té azules, posillos id, fuentes blancas estendidas y hondas, y de orilla verde y azul, jarras blancas pintadas y azules, fuentes blancas con tapa, platos finos azules, canastos de losa surtidos y pintada, y jarros dorados. Doce ó catorce Bocois de cristales huecos finos y de mediana calidad, muy bien surtidos recien llegados de Inglaterra, juegos de té y café de porcelana de mucho gusto y servicio completo para mesas, floreros, y otros diferentes articulos de loza y cristaleriá.

Por Lavalle y Macome.

Calle de Potosi No. 36.

Por los mismos.

En casa de los Srs, Jackson Barke y ca, calle de Chacabuco,

El jueves 7 se remataran al mejor precio, todos los muebles existentes en dicha casa, pertenecientes al Sr Barke que acaba de ausentarse,

Por los mismos.

Potosi, 36,

El viernes 8 se rematarán por lo que den á dos meses de plazo, como

300 arrobas yerba de primera calidad, en lotes al gusto de los compradores,

Por Martinez y Dorr.

Calle de la Florida No. 49.

El Viernes 8 del corriente Junio, á la hora de costumbre se han de vender indispensablemente y por lo que mas den un sinnumero de efectos para tienda y almacen, cuyo pormenor se dará oportunamente.

REMATE DE LIBROS INTERESANTES.

El Viernes 8 del corriente, á las 11 se venderá precisamente á la mejor postura la numerosa biblioteca perteneciente al ausente D. Enrique Jenkinson, compuestas de obras escogidas é interesantes en diferentes idiomas, cuyo pormenor podrá verse por los catalogos impresos al efecto.

PEDRO DE ANGELIS,
editor responsable.

IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA.